

**CÉDULA CENTRAL DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL**

Período: Del 06 de Diciembre al 31 de Enero 2011

Anexo	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
8A	Gastos de Publicidad Electoral efectuados en Medios de Comunicación	0.00
8B	Otros Gastos de Publicidad Electoral	0.00
8C	Otros Gastos de Campaña Electoral	0.00
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	0.00

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. Los egresos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra registrada en los libros contables del Partido Político o Alianza Electoral.

ANGEL GAMARRA QUIJANDRIA
Nº. Matrícula : 11496

ALBINA SANDOVAL ROJAS
DNI : 07219958



GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL EFECTUADOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Período: Del 06 de Diciembre al 31 de Enero 2011

Fecha del gasto	I. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTRATADOS			II. DETALLE DEL GASTO				
	1= Televisión 2= Radio 3= Prensa	Nombre / Razón Social (a)	RUC	Comprobante de pago (b)		Forma de pago (c)		Especificación del servicio contratado (d)
				1=Factura 2=Bol. Vta. 3=Recib.Hon. 4=Otros	N.º	1= Contado 2=Crédito	Monto S/.	
TOTAL							0.00	

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71º del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.

Los gastos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra en los libros contables del Partido Político o Alianza Electoral.

ANGEL GAMARRA QUIJANDRIA

Nº. Matricula : 11496

DNI: 25697243

ALBINA SANDOVAL ROJAS

DNI : 07219958

I. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTRATADOS

(a) Nombre o Razón Social: Persona natural o jurídica debidamente identificada.

II. DETALLE DEL GASTO

(b) Comprobante de pago: Indicar el tipo y el número del comprobante que sustente el gasto de publicidad .

(c) Forma de pago: Indicar la forma de pago y el monto total del comprobante de pago.

(d) Especificación del servicio contratado: Indicar el tiempo contratado en el medio de comunicación para la transmisión de la publicidad electoral,

y las características principales del servicio de publicidad contratado.

Cada comprobante de pago debe contar con una descripción de la publicidad contratada que contenga como mínimo lo siguiente:

- TV o Radio: Fecha de transmisión, hora de inicio de la transmisión, duración, número de avisos.

- Prensa escrita (diario y revista): fecha de publicación, página / posición, medidas.

GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

OTROS GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL

Período: Del 06 de Diciembre al 31 de Enero 2011

Fecha del gasto	Código Tabla 12	I. PROVEEDOR			II. DETALLE DEL GASTO				Especificación del gasto (e)
		Nombre / Razón Social (a)	Documento de identidad (b)		Comprobante de pago (c)		Forma de pago (d)		
			Código Tabla 1	N.º	1=Factura 2=Bol. Vta. 3=Recib.Hon. 4=Otros	N.º	1= Contado 2=Crédito	Monto S/.	
TOTAL							0.00		

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71º del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.
 Los gastos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra en los libros contables del Partido Político o Alianza Electoral.

ANGEL GAMARRA QUIJANDRIA
 N.º. Matrícula : 11496
 DNI: 25697243

ALBINA SANDOVAL ROJAS
 DNI : 07219958

I. PROVEEDOR

- (a) Nombre o Razón Social: Persona natural o jurídica debidamente identificada.
- (b) Documento de identidad: Indicar el código de acuerdo a la tabla 1 y el número del documento de identidad del proveedor.

II. DETALLE DEL GASTO

- (c) Comprobante de pago: Indicar el tipo y el número del comprobante que sustente el gasto de publicidad.
- (d) Forma de pago: Indicar la forma de pago y el monto total del comprobante de pago.
- (e) Especificación del gasto.- Indicar el siguiente detalle:
 - Impresiones: Afiche, Díptico, Calendario, entre otros, detallando dimensión, color, tipo de impresión, tira o tira y retira, tipo de papel, gramaje, etc.
 - Internet: tipo de aviso, número y tiempo total de la exposición del aviso y ubicación.
 - Producción de la publicidad: descripción de la publicidad contratada, ejem: spots, diseños, elaboración de plan de medios, etc.
 - Publicidad exterior : En muros, totem, banners y paneles, detallando dimensión, cantidad, y ubicación.
 - Medios alternativos u otros: productos publicitarios, ejemplo: llaveros,lapiceros, prendedores, etc.
 - Mítines.-Especificar el gasto efectuado en el mitin, su financiamiento y lugar donde se llevó a cabo.

TABLA 1 : DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1. Documento Nacional de identidad - DNI
2. Carnet de Extranjería - C.E
3. Registro Unico de Contribuyentes - RUC
4. N° de identificación para fines tributarios

TABLA 12: OTROS GASTOS DE PUBLICIDAD
1. Impresiones
2. Internet
3. Producción de publicidad
4. Publicidad exterior
5. Medios alternativos, otros
6. Mítines



GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

OTROS GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Período: Del 06 de Diciembre al 31 de Enero 2011

I. DETALLE DEL GASTO				II. PROVEEDOR				
Fecha del gasto	Concepto (a)	Forma de pago (b)		Nombre / Razón Social (c)	Documento de identidad (d)		Comprobante de Pago (e)	
		1=Contado 2=Crédito	Monto S/		Código Tabla 1	N.º	1= Fact. 2=B/V 3=Recib.Hon. 4=Otros	N.º
TOTAL			0.00					

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71º del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.

Los gastos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra en los libros contables del Partido Político o Alianza Electoral.

ANGEL GAMARRA QUIJANDRIA

Nº. Matrícula : 11496

DNI: 25697243

ALBINA SANDOVAL ROJAS

DNI : 07219958

OTROS GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL: Consignar los gastos de personal, operativos y financieros efectuados por la organización política.

I. DETALLE DEL GASTO

(a) Concepto: Detallar el gasto*, ejem: alquiler de proyector.

(b) Forma de pago: Indicar la forma de pago y el monto total del comprobante de pago.

II. PROVEEDOR

(c) Nombre o Razón Social: Persona natural o jurídica debidamente identificada.

(d) Documento de Identidad: Indicar el código de acuerdo a la tabla 1 y el número del documento de identidad del proveedor.

(e) Comprobante de pago: Indicar el tipo y el número del comprobante que sustente el gasto de publicidad.

(*)Concepto de los gastos:

Gastos de Personal: Gastos referidos a sueldos, salarios, comisiones, seguridad y provisión social, vacaciones, gratificaciones así como otras asignaciones relacionados al personal del partido político.

Gastos Operativos: Gastos efectuados de carácter fijo o variable, como los servicios (transportes, honorarios, correo, luz, agua, teléfono, mantenimiento, alquileres, entre otros) y los propios de la gestión operativa del partido (gastos notariales, repuestos, movilidad, local y refrigerio, combustible, pasajes, viáticos, libros y publicaciones, insumos diversos, útiles de oficina, suscripciones, atenciones, seguros y otros relacionados).

Gastos Financieros: Gastos efectuados por el mantenimiento, préstamo y uso de recursos financieros en bancos y entidades financieras.

TABLA 1 : DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. Documento Nacional de identidad - DNI
2. Carnet de Extranjería - C.E
3. Registro Unico de Contribuyentes - RUC
4. N° de identificación para fines tributarios